

R-CDNAT-2014-587

SALTA, 07 de noviembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.415/2005.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1649 – relacionada a la afectación presupuestaria de la designación interina de la Lic. Marta Adriana Lacci - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Agroecología” de la Escuela de Agronomía - a partir del mes de octubre de 2014 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Dr. Pablo Ortega Baes – en su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 28 de octubre de 2014 resolvió convalidar la citada Resolución.

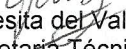
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1649 – relacionada a la afectación presupuestaria de la designación interina de la Lic. MARTA ADRIANA LACCI – DNI N° 25.571.961 – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Agroecología” de la Escuela de Agronomía – la que será sostenida con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva que temporalmente liberó por licencia sin goce de haberes el Dr. Pablo Ortega Baes - a partir del mes de octubre de 2014 y mientras dure dicha licencia o hasta nueva Resolución y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Lacci, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales